

TEMA 65. ORDENANZAS Y REGLAMENTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES: CLASES. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN.

TEMA 66. EL SISTEMA ELECTORAL LOCAL. CAUSAS DE IN ELEGIBILIDAD E INCOMPATIBILIDAD. ELECCIÓN DE CONCEJALES Y ALCALDES. ELECCIÓN DE DIPUTADOS PROVINCIALES Y PRESIDENTES DE DIPUTACIONES PROVINCIALES. LA MOCIÓN DE CENSURA Y LA CUESTIÓN DE CONFIANZA EN EL ÁMBITO LOCAL.

TEMA 67. EL PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES LOCALES. CLASES. PRERROGATIVAS Y POTESTADES DE LAS ENTIDADES LOCALES. EL INVENTARIO DE BIENES. LOS MONTES VECINALES EN MANO COMÚN.

TEMA 68. LA HACIENDA LOCAL EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. RÉGIMEN JURÍDICO. LOS RECURSOS DE LAS HACIENDAS LOCALES EN EL MARCO DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004, DE 5 DE MARZO. COORDINACIÓN DE LAS HACIENDAS ESTATAL, AUTONÓMICA Y LOCAL.

TEMA 69. LOS TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES: IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES Y REGULACIÓN.

TEMA 70. LA IGUALDAD DE GÉNERO: MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA. REGULACIÓN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO E INTERNACIONAL.

TEMA 71. LA CORPORACIÓN PROVINCIAL EN LA DIPUTACIÓN DE HUELVA. SU ORGANIZACIÓN.

TEMA 72. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

B I B L I O G R A F Í A

- Página web de La Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario. Comentarios a la Ley de Enjuiciamiento Civil. 2 vols. Cordón Moreno, F./ (coord.) Editorial Aranzadi.
- Teoría y práctica del proceso monitorio. Comentarios y formularios. Carlos Manuel Martín Jiménez. Editorial Lex Nova.
- Comentarios a la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social (2.ª edición). José Ángel Folguera Crespo, Fernando Salinas Molina, M.ª Luisa Segoviano Astaburuaga, y otros. Editorial Lex Nova.
- Comentarios a la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Jesús González Pérez. Civitas Editorial.
- Comentarios a la Ley Concursal. Luis Fernández de la Gándara, Manuel M.ª Sánchez Álvarez (coord.) Editorial Marcial Pons.
- Administración y Derecho Penal. Editorial vLex, 2006.
- Derecho Urbanístico de Andalucía. Enrique Sánchez Goyanes (dirección), Fernando Otonín Barrera, Alfonso J. Vázquez Oteo (coord.) Editorial La Ley- Actualidad.(El Consultor) Derecho Urbanístico y Ordenación del Territorio en Andalucía. Manuel Rebollo Puig (coord.) Editorial Iustel.
- La disciplina urbanística de Andalucía. Estanislao Aranda García. Editorial Tirant Lo Blanch.
- Compendio de Derecho Civil. Tomo 2 (Obligaciones y Contratos). Xavier O'Callaghan (Magistrado del TS. Catedrático de Derecho Civil). Editorial Edersa, 2004.
- Manual de Derecho Local (6.ª ED). VV.AA., José Luis Rivero Yser. Civitas Ediciones, S.L. 2010.
- Manual de Responsabilidad patrimonial de los Entes Locales. Ángel Ballesteros Fernández. Editorial La Ley-El Consultor.
- Tráfico jurídico de los bienes de las Entidades Locales de Andalucía. Manual teórico y práctico. Junta de Andalucía. Consejería de Gobernación.
- Haciendas Locales. Juan Ramón Sagalés Guillamón, Antoni Calpe Jordá y Eva Pardo Ruiz. Editorial Tirant lo Blanch, 2012.

ANEXO 48

Plaza: Licenciado/a en Derecho (Funcionario/a).
Número de plazas: Una.
OPE 2004 (Turno Libre).

Perteneciente a la:

- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Técnica.
- Clase: Técnico/a Superior.

Grupo: A1.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Licenciado/a en Derecho o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Derechos de examen: 40,00 €.

Tras el proceso de actualización de las Entidades Bancarias se modifica la base quinta, 2.ºb) de las Bases Generales publicadas en el BOP núm. 57, de 24 de marzo de 2009, quedando como sigue:

«Mediante ingreso o transferencia en la entidad bancaria La Caixa, núm. de cuenta ES28 2100 7215 61 2200332079.»

Fase de concurso.

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición.

Ejercicios.

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el Anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, y consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 50 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el Anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el Tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,20 puntos.

- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.

- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,10 puntos cada una de ellas.

- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que esta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/la aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.

T E M A R I O

TEMAS COMUNES

TEMA 1. EL SISTEMA CONSTITUCIONAL: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. ANTECEDENTES Y SIGNIFICADO JURÍDICO. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS QUE INFORMAN LA CONSTITUCIÓN DE 1978. TÍTULO PRELIMINAR DE LA CONSTITUCIÓN. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

TEMA 2. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. GARANTÍAS Y TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LAS LIBERTADES PÚBLICAS EN LA CONSTITUCIÓN. SUSPENSIÓN.

TEMA 3. LA JEFATURA DEL ESTADO: LA CORONA. FUNCIONES CONSTITUCIONALES. SUCESIÓN. REGENCIA. REFRENDO.

TEMA 4. LAS CORTES GENERALES: COMPOSICIÓN. ATRIBUCIONES. FUNCIONAMIENTO. ORGANIZACIÓN. LA ELABORACIÓN DE LAS LEYES.

TEMA 5. EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN. RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.

TEMA 6. EL PODER JUDICIAL. EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA.

TEMA 7. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN: LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, VÍAS DE ACCESO A LA AUTONOMÍA. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS. RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

TEMA 8. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCIÓN (CONTINUACIÓN): LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL Y SU GARANTÍA INSTITUCIONAL. SU CONTENIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL ORDENAMIENTO BÁSICO ESTATAL. LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

TEMA 9. RELACIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES TERRITORIALES. DEBERES RECÍPROCOS ENTRE ADMINISTRACIONES. TUTELA Y CONTROL DE LAS ENTIDADES LOCALES.

TEMA 10. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS MUNICIPALES Y PROVINCIALES.

TEMA 11. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPECIAL REFERENCIA A LOS PRINCIPIOS DE JERARQUÍA, EFICACIA, DESCENTRALIZACIÓN, DESCONCENTRACIÓN Y COORDINACIÓN.

TEMA 12. SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN A LA LEY Y AL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO. LA LEY. CLASES DE LEYES. DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO CON RANGO DE LEY. EL REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES GENERALES.

TEMA 13. LOS DERECHOS DEL CIUDADANO ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIÓN ESPECIAL DEL INTERESADO. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 14. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: NATURALEZA. ORGANIZACIÓN. FUNCIONES. COMPOSICIÓN. COMPETENCIAS. LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. LOS CONFLICTOS CONSTITUCIONALES.

TEMA 15. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES. PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. RECURSO DE AMPARO CONSTITUCIONAL.

TEMA 16. LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES: CONVOCATORIA, ORDEN DEL DÍA Y REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN. FUNCIONAMIENTO. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.

TEMA 17. EL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SU CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

TEMA 18. PERSONAL AL SERVICIO DE LA ENTIDAD LOCAL. LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: CLASES. SELECCIÓN. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. EL PERSONAL LABORAL.

TEMAS ESPECÍFICOS

TEMA 1. EL RÉGIMEN LOCAL: SIGNIFICADO Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA. LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN LA CONSTITUCIÓN. LA CARTA EUROPEA DE LA AUTONOMÍA LOCAL. EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA LOCAL. SIGNIFICADO, CONTENIDO Y LÍMITES. LA TUTELA JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

TEMA 2. LAS FUENTES DEL DERECHO LOCAL. REGULACIÓN BÁSICA DEL ESTADO Y NORMATIVA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA EN MATERIA DE RÉGIMEN LOCAL. LA INCIDENCIA DE LA LEGISLACIÓN SECTORIAL SOBRE EL RÉGIMEN LOCAL.

TEMA 3. LA PROVINCIA EN EL RÉGIMEN LOCAL. HISTORIA. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA EN ESPAÑA. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS DE LA PROVINCIA. ESPECIAL REFERENCIA A LA LEY DE AUTONOMÍA LOCAL DE ANDALUCÍA.

TEMA 4. EL MUNICIPIO: CONCEPTO Y ELEMENTOS. EL TÉRMINO MUNICIPAL. ALTERACIONES DE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES. LEGISLACIÓN BÁSICA Y LEGISLACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA.

TEMA 5. LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES: SISTEMA DE DETERMINACIÓN. COMPETENCIAS PROPIAS Y DELEGADAS. LOS SERVICIOS MÍNIMOS. LA RESERVA DE SERVICIOS.

TEMA 6. LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS EN EL ÁMBITO LOCAL. CONCEPTO. ELEMENTOS. CLASES. REQUISITOS: MOTIVACIÓN Y FORMA. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN LA ESFERA LOCAL. RECURSOS ADMINISTRATIVOS EN EL ÁMBITO LOCAL. LA REVISIÓN Y REVOCACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS.

TEMA 7. EL SISTEMA ELECTORAL LOCAL. CAUSAS DE INELEGIBILIDAD E INCOMPATIBILIDAD. LA EXPIRACIÓN DEL MANDATO DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN. LA ADMINISTRACIÓN ORDINARIA HASTA LA TOMA DE POSESIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS CORPORATIVOS.

TEMA 8. CONSTITUCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES. ELECCIÓN DE LOS CONCEJALES, ALCALDES, DIPUTADOS Y PRESIDENTES PROVINCIALES. LA MOCIÓN DE CENSURA Y LA CUESTIÓN DE CONFIANZA EN EL ÁMBITO LOCAL. EL ESTATUTO DE LOS MIEMBROS ELECTOS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.

TEMA 9. RÉGIMEN DE SESIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO LOCAL. ACTAS, CERTIFICACIONES, COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES Y PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS. EL REGISTRO DE LOS DOCUMENTOS.

TEMA 10. EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA. ESTRUCTURA, ALCANCE Y CONTENIDO.

TEMA 11. EL PERSONAL AL SERVICIO DE LOS ENTES LOCALES. CLASES. ESTRUCTURA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LOCAL. EL PERSONAL LABORAL: REGULACIÓN Y CLASIFICACIÓN. LOS INSTRUMENTOS DE ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL DE LOS ENTES LOCALES: PLANTILLAS Y RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO. LOS PLANES DE EMPLEO Y OTROS SISTEMAS DE RACIONALIZACIÓN.

TEMA 12. LOS FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL. SUBESCALAS Y CATEGORÍAS. FUNCIONES. EL PERSONAL DIRECTIVO EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. DEFINICIÓN. MARCO ESTATUTARIO Y RÉGIMEN JURÍDICO.

TEMA 13. EL REPARTO COMPETENCIAL EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL EN NUESTRO ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL. LA COMPETENCIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL. LAS COMPETENCIAS DE LAS ENTIDADES LOCALES EN MATERIA AMBIENTAL. LAS LICENCIAS DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS EN EL ÁMBITO LOCAL.

TEMA 14. LA LEY 7/2007, DE GESTIÓN INTEGRADA DE CALIDAD AMBIENTAL DE ANDALUCÍA. ALCANCE Y CONTENIDO. INSTRUMENTOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL.

TEMA 15. LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LOS RESIDUOS URBANOS. CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN. MARCO NORMATIVO. LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. REGULACIÓN JURÍDICA DE LA CALIDAD DEL AIRE Y LA PROTECCIÓN DE LA ATMÓSFERA.

TEMA 16. LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA POR RUIDO Y VIBRACIONES. NORMATIVA ESTATAL Y ANDALUZA. EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL RUIDO EN EL ÁMBITO DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE ANDALUCÍA.

TEMA 17. EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN EL ÁMBITO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA. NORMATIVA DE APLICACIÓN.

TEMA 18. EL ACCESO ELECTRÓNICO DE LOS CIUDADANOS A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL: DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CIUDADANO Y LA ADMINISTRACIÓN.

TEMA 19. LA SEDE ELECTRÓNICA. CONCEPTO, CREACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y CONTENIDO DE LA SEDE ELECTRÓNICA. LA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS. LAS NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS.

TEMA 20. COMPETENCIAS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES EN MATERIAS T.I.C.: OBJETIVOS Y ALCANCE. SERVICIOS A LA CIUDADANÍA Y A LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA.

TEMA 21. NORMAS O TÍTULOS JURÍDICOS QUE HABILITAN A LAS ENTIDADES LOCALES PARA INTERVENIR EN LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO INTERNACIONAL. LA GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO INTERNACIONAL. LAS CONVOCATORIAS PARA O.N.G.D. Y OTROS ACTORES. EL CASO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.

TEMA 22. CONTENIDO DE LA ACCIÓN SOLIDARIA INTERNACIONAL DE LAS ENTIDADES LOCALES. INSTRUMENTOS Y MODALIDADES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO: PROYECTOS Y PROGRAMAS. ACTORES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO. LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE DESARROLLO.

TEMA 23. EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES. NIVELES DE ATENCIÓN. SISTEMA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS. COMPETENCIAS DE LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES.

TEMA 24. EL PLAN CONCERTADO PARA EL DESARROLLO DE LAS PRESTACIONES BÁSICAS EN LA CORPORACIONES LOCALES. PRESTACIONES. SISTEMA DE COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN.

TEMA 25. SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS. EL SERVICIO DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN. EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO. EL SERVICIO DE PREVENCIÓN-REINSERCIÓN. EL SERVICIO DE COOPERACIÓN SOCIAL.

TEMA 26. LAS OFICINAS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR (O.M.I.CS.) EN ANDALUCÍA. COMPETENCIAS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES ANDALUZAS EN LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS DE ANDALUCÍA.

TEMA 27. EL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO (S.A.C.): NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA. EL CONVENIO ARBITRAL DE CONSUMO. EL ARBITRAJE. LOS LAUDOS. SU IMPLANTACIÓN EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.

TEMA 28. MARCO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LOS ARCHIVOS Y PATRIMONIOS DOCUMENTALES DE LAS ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA.

TEMA 29. LOS SÍMBOLOS DE LAS ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA. DEFINICIÓN, OBJETO Y ÁMBITO. PROCEDIMIENTO PARA SU ADOPCIÓN Y MODIFICACIÓN. RÉGIMEN DEL USO Y PROTECCIÓN.

TEMA 30. EL ACCESO A LOS ARCHIVOS Y PATRIMONIOS DOCUMENTALES EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL ANDALUZA. REGULACIÓN NORMATIVA. LA SALIDA Y PRÉSTAMO ADMINISTRATIVO EN EL SISTEMA ANDALUZ DE ARCHIVOS.

TEMA 31. LA ASISTENCIA DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES A LAS ENTIDADES LOCALES EN MATERIA CULTURAL Y DE ARCHIVOS. LOS CONVENIOS PROVINCIALES DE COOPERACIÓN CULTURAL. EL PLAN DE COOPERACIÓN CULTURAL DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA.

TEMA 32. ECONOMÍA Y POLÍTICA REGIONAL EN LA UNIÓN EUROPEA. INSTRUMENTOS. PROGRAMACIÓN 2007-2013.

TEMA 33. EL FONDO DE COHESIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA. LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN. CRITERIOS GEOGRÁFICOS DE SUBVENCIONALIDAD.

TEMA 34. LOS FONDOS ESTRUCTURALES DE LA UNIÓN EUROPEA. FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) Y FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE).

TEMA 35. LOS MODELOS DE GESTIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE LOS FONDOS EUROPEOS: LA COMISIÓN EUROPEA Y LAS AUTORIDADES NACIONALES. LA PARTICIPACIÓN DE LOS ENTES LOCALES EN LA ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DE LOS FONDOS COMUNITARIOS.

TEMA 36. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO: OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.

TEMA 37. TIPOLOGÍA DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO. EL OBJETO DE LOS CONTRATOS: DETERMINACIÓN DEL OBJETO, EL PRECIO Y TIPO DE PRESTACIÓN.

TEMA 38. ELEMENTOS DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. SUJETOS DE LA CONTRATACIÓN Y ACTUACIONES PREPARATORIAS. LA APTITUD PARA CONTRATAR: CAPACIDAD, SOLVENCIA, HABILITACIÓN Y COMPATIBILIDAD.

TEMA 39. PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS PÚBLICOS. LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS. RÉGIMEN DE LAS GARANTÍAS EN LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

TEMA 40. MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS PÚBLICOS EN GENERAL Y LOS DE OBRAS EN PARTICULAR. REGULACIÓN, PRESUPUESTO Y CLASES. PROCEDIMIENTO DE EJERCICIO Y EFECTOS. PRERROGATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.

TEMA 41. EJECUCIÓN DEL CONTRATO PÚBLICO: CUMPLIMIENTO Y PAGO. EXTINCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

TEMA 42. OBJETO Y ASPECTOS BÁSICOS DE LA LEY DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD URBANÍSTICA. MUNICIPIOS Y PROVINCIAS EN LA LOUA.

TEMA 43. EL PLANEAMIENTO GENERAL. PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN URBANA. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN. PUBLICIDAD DE LOS PLANES. EFECTOS, VIGENCIA E INNOVACIÓN. EL PLAN DE ORDENACIÓN INTERMUNICIPAL.

TEMA 44. EL PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: LOS PLANES PARCIALES. PLANES ESPECIALES. ESTUDIOS DE DETALLE.

TEMA 45. EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL SUELO URBANO Y URBANIZABLE Y NO URBANIZABLE EN LA LEY DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA.

TEMA 46. SISTEMAS DE ACTUACIÓN. CLASES DE SISTEMAS DE ACTUACIÓN: LOS SISTEMAS DE COMPENSACIÓN, COOPERACIÓN Y EXPROPIACIÓN. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES.

TEMA 47. EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS LICENCIAS URBANÍSTICAS EN LA LOUA. CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS. ALCANCE OBJETIVO Y SUBJETIVO. EL DEBER DE OBTENER LICENCIA. LAS INFRACCIONES URBANÍSTICAS Y SU SANCIÓN.

TEMA 48. LAS SOCIEDADES DE CAPITAL. CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS. FORMAS DE CONSTITUCIÓN. ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL RÉGIMEN ECONÓMICO DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL. CAPITAL Y PATRIMONIO. LA ACCIÓN.

TEMA 49. LOS ÓRGANOS EN LAS SOCIEDADES DE CAPITAL. CONCEPTO Y CLASES DE ÓRGANOS.

TEMA 50. LAS CUENTAS ANUALES EN LAS SOCIEDADES DE CAPITAL. REGULACIÓN JURÍDICA. EL BALANCE. LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS. LA MEMORIA EXPLICATIVA Y EL INFORME DE GESTIÓN. DISOLUCIÓN Y EXTINCIÓN DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL.

TEMA 51. EL RÉGIMEN GENERAL DE LAS SUBVENCIONES PÚBLICAS, SU INCIDENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. ELEMENTOS SUBJETIVOS QUE INTERVIENEN EN LA SUBVENCIÓN.

TEMA 52. EL CONTENIDO DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES. ELEMENTOS OBJETIVOS. EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN Y PROCEDIMIENTO DE PAGO.

TEMA 53. LA JUSTIFICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES PÚBLICAS. EL CONTENIDO DE LA JUSTIFICACIÓN Y PLAZO PARA JUSTIFICAR.

TEMA 54. LA COMPROBACIÓN DE LA SUBVENCIÓN. COMPROBACIÓN FORMAL Y MATERIAL. LA COORDINACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE COMPROBACIÓN.

TEMA 55. CONTROL FINANCIERO DE LAS SUBVENCIONES PÚBLICAS. EL TRIBUNAL DE CUENTAS Y LOS TRIBUNALES ORDINARIOS. PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO Y SANCIONADOR EN LAS SUBVENCIONES PÚBLICAS.

TEMA 56. EL PRESUPUESTO GENERAL DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES: CONCEPTO Y CONTENIDO. ESPECIAL REFERENCIA A LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO. LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL.

TEMA 57. LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INGRESOS EN LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES: SUS FASES. LOS PAGOS A JUSTIFICAR. LOS ANTICIPOS DE CAJA FIJA. LOS GASTOS DE CARÁCTER PLURIANUAL.

TEMA 58. LA HACIENDA PROVINCIAL. ÁMBITO, NATURALEZA E INGRESOS. ESTRUCTURA FINANCIERA. SINGULARIDADES.

TEMA 59. FUNCIONES DEL SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA: GESTIÓN, RECAUDACIÓN E INSPECCIÓN.

TEMA 60. LOS TRIBUTOS LOCALES. LA POTESTAD REGLAMENTARIA DE LAS ENTIDADES LOCALES. LAS ORDENANZAS FISCALES: TRAMITACIÓN.

TEMA 61. EL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES. EL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS. EL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA. EL IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.

TEMA 62. LAS TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS. LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES.

TEMA 63. LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIA EN ANDALUCÍA EN MATERIA DE CARRETERAS. LAS CARRETERAS PROVINCIALES. LOS PLANES PROVINCIALES DE CARRETERAS EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.

TEMA 64. ESTRATEGIA DEL TURISMO SOSTENIBLE EN ANDALUCÍA. LAS ENTIDADES LOCALES EN LA LEY DE TURISMO DE ANDALUCÍA.

TEMA 65. EL PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE HUELVA. COMPOSICIÓN, FINES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO.

TEMA 66. MARCO JURÍDICO DE LOS BIENES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA. NORMATIVA ESTATAL Y ANDALUZA. LA UTILIZACIÓN DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA. LA CESIÓN GRATUITA DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA.

TEMA 67. EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. MARCO NORMATIVO. CONCEPTO Y COMPETENCIA PARA SU EDICIÓN Y GESTIÓN. RÉGIMEN ECONÓMICO DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

TEMA 68. LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA. NATURALEZA, EXTENSIÓN Y LÍMITES. ÓRGANOS DE LA JURISDICCIÓN Y SUS COMPETENCIAS. LAS PARTES: LEGITIMACIÓN. EL OBJETO DEL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.

TEMA 69. LA JURISDICCIÓN LABORAL. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS. EL PROCESO LABORAL. LA JURISDICCIÓN CIVIL. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS. EL PROCESO CIVIL.

TEMA 70. LA JURISDICCIÓN PENAL. ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIAS. EL PROCESO PENAL. LOS DELITOS RELATIVOS A LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y A LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y DEL MEDIO AMBIENTE.

TEMA 71. LA IGUALDAD DE GÉNERO: MARCO JURÍDICO DE REFERENCIA. REGULACIÓN EN EL MARCO CONSTITUCIONAL, COMUNITARIO E INTERNACIONAL.

TEMA 72. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EL TRABAJO Y SALUD: LOS RIESGOS PROFESIONALES. FACTORES DE RIESGO. DAÑOS DERIVADOS DE TRABAJO. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES. OTRAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL TRABAJO. DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN ESTA MATERIA. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

B I B L I O G R A F Í A

- Página web de la Diputación Provincial de Huelva.
- Toda la normativa vigente de aplicación.
- Cualquier manual de editoriales específicas que se podrán encontrar en librerías especializadas en oposiciones.
- Cualquier manual de editoriales relacionadas con las materias relacionadas en el temario.

ANEXO 49

Plaza: Licenciado/a en Derecho (Funcionario/a).

Número de plazas: Dos.

OPE 2005 (Una) (Turno Libre).

2006 (Una) (Turno Libre).

Perteneciente a la:

- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Técnica.
- Clase: Técnico/a Superior.

Grupo: A1.

Sistema de selección: Concurso-Oposición.

Titulación exigida: Licenciado/a en Derecho o titulación equivalente de acuerdo a la normativa vigente.

Derechos de examen: 40,00 €.

Tras el proceso de actualización de las Entidades Bancarias se modifica la base quinta, 2.ºb) de las Bases Generales publicadas en el BOP núm. 57, de 24 de marzo de 2009, quedando como sigue:

«Mediante ingreso o transferencia en la entidad bancaria La Caixa, núm. de cuenta ES28 2100 7215 61 2200332079.»

Fase de concurso.

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición.

Ejercicios:

Primer ejercicio.

De carácter obligatorio para todos/as los/as aspirantes. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 3 horas, dos temas a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, de entre las materias establecidas en el Anexo de temas específicos.

Segundo ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio, y consistirá en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio.

Tercer ejercicio.

De carácter igualmente obligatorio para todos/as los/as aspirantes, consistirá en un cuestionario tipo test de 50 preguntas concretas de entre las materias establecidas en el Anexo sobre temas comunes, durante el tiempo que estime el Tribunal, con un máximo de 60 minutos, con las siguientes consideraciones:

- Las respuestas correctas serán valoradas con 0,20 puntos.
- No serán puntuadas las preguntas que no sean contestadas.
- Las respuestas erróneas se valorarán negativamente, y restarán 0,10 puntos cada una de ellas.
- Si el/la aspirante contestare o situare algún signo a más de una de las posibles opciones o respuestas de una misma pregunta, se entenderá que esta no ha sido contestada, salvo en el supuesto de que, tras la rectificación efectuada por el/la aspirante, quedara meridianamente clara e indubitada la respuesta elegida.